



DIRECCIÓN GENERAL

Oficio número: DG-0362/2026
Asunto: Invitación a procedimiento
AD/E/CAED/005/2026

Victoria de Durango a 31 de marzo del 2026

ING. FERNANDO DE JESUS ROBLES MAYAGOITIA
AV. ALLENDE SUR No. 1142
Col. CENTRO C.P.35000 GOMEZ PALACIO, DGO.
R.F.C: ROMF510530 DR5
P R E S E N T E

Con fundamento en los **artículos 7 fracción I, 21, 29 fracción I, 30 fracción III, 32, 35 fracción I, 38, 40, 52**, y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, la Comisión del Agua del Estado de Durango le hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa**, de conformidad con lo siguiente:

I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

AD/E/CAED/005/2026

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTUDIO:

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE GEOFÍSICA EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: EL ARENAL Y BANDERAS DEL ÁGUILA EN EL MPIO. DE DURANGO; VILLA HIDALGO MPIO. DE HIDALGO; GUANACEVÍ MPIO. DE GUANACEVÍ; OTÁEZ, MPIO. OTÁEZ Y FELIPE CARRILLO PUERTO, MPIO. DE GUADALUPE VICTORIA, EN EL ESTADO DE DURANGO.

III.- EL COSTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA PREPARAR SU PROPUESTA ES DE \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) A PAGAR EN EL BANCO BANORTE, CUENTA 1109378649 CON CLAVE INTERBANCARIA 072190011093786491 A NOMBRE DE: COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO, POR TRANSFERENCIA INTERBANCARIA O DEPOSITO EN EFECTIVO EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA. POR FAVOR DE INCLUIR EN EL CONCEPTO EL NUMERO DE LICITACION Y SU RFC.

IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LOS TRABAJOS.

En varias localidades: El Arenal y Banderas del Águilas en el municipio de Durango; Villa Hidalgo, Mpio. de Hidalgo; Guanaceví Mpio. de Guanaceví; Otáez, Mpio. Otáez y Felipe Carrillo Puerto, Mpio. de Guadalupe Victoria, en el estado de Durango.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días naturales**. La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **18 de abril de 2026** y de terminación el día **17 de mayo de 2026**.

VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

El lugar de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicadas en Calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, C.P. 34139 de la ciudad de Durango, Dgo., en punto de **8:30 horas**, el día **06 de abril de 2026**, siendo atendidos por el personal de la misma Comisión.



VII. JUNTA DE ACLARACIONES.

La junta de aclaraciones a las bases de la licitación se llevará a cabo el **09 de abril de 2026**, en punto de las **11:00 horas**, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, cita en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, C.P. 34139 de la ciudad de Durango, Dgo.

VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones por escrito deberán presentarse a las **12:00 horas**, el día **15 de abril de 2026**, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, cita en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., donde se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bajo la presidencia del servidor público designado para presidir el acto.

IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45, tercer párrafo, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el contrato se adjudicará se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Comisión del Agua del Estado de Durango.

XI. FORMA DE PAGO.

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Comisión del Agua del Estado de Durango.

XII. ANTICIPOS.

Sin Anticipo.



Le agradezco Responder a este oficio, dentro de los 3 (tres) días naturales, a través de escrito firmado por el representante legal con Atención a la Ing. Yadira Graciela Narváez Salas, Directora General de la Comisión del Agua del Estado de Durango. Adjuntar comprobante del pago correspondiente, para recibir las bases en la siguiente dirección: Calle Matamoros No. 324, Barrio de Tierra Blanca, C.P. 34139, Durango, Dgo., los siguientes conceptos:

- a) que han recibido la invitación, y
- b) si presentarán o no la propuesta.

ANEXO: RELACION DE DOCUMENTOS PARA PROPUESTA.

ATENTAMENTE


MTRA. YADIRA GRACIELA NARVÁEZ SALAS
DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Archivo.- Unidad de Licitaciones.

DOC.	DESCRIPCIÓN
DA 1	Registro del Padrón de Contratistas del Estado de Durango emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.
DA 2	Escrito en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico, en caso de contar con ella, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
DA 3	Original del escrito mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 63 y 100 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.
DA 4	Cédula de Identificación Fiscal (Clave de Registro Federal de Contribuyentes).
DA 5	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición.
DA 6	Documento Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Estatales ante la Secretaria de Finanzas y Administración en sentido positivo (se anexa procedimiento definido en Circular SFA/005/2026)
DA 7	Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emite la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo .
DA 8	Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el que se emite la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo .
DA 9	Constancia vigente de situación fiscal sobre cumplimiento ante el INFONAVIT en materia de vivienda (aportaciones y amortizaciones) en sentido positivo .
ANEXOS TÉCNICOS	
AT 1	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio o sitios de realización del servicio , sus condiciones ambientales; así como estar conforme de ajustarse a las Leyes y Reglamentos aplicables; al contenido de los términos de referencia que precisan el objeto y alcances del servicio, el producto esperado y la forma de presentación; las especificaciones generales y las particulares del servicio a realizar, así como los tabuladores de las cámaras industriales y colegios de profesionales que deberán de servir de referencia para determinar los sueldos y honorarios profesionales del personal técnico.
AT 2	Descripción de la plan y metodología de los trabajos propuesto por el licitante para realizar los servicios relacionados con la obra pública, señalando sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y forma de presentación de los resultados, según sea el caso.

AT 3	Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los servicios, los que deberán tener experiencia en servicios con características técnicas y magnitud similares.
AT 4	Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior
AT 5	Relación de maquinaria y equipo de generales, científicos e informáticos que, en su caso se requieran, mencionando sus características, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado.
ANEXOS ECONÓMICOS	
AE 1	Datos Básicos de: A Costos del Personal a utilizar y B Costo de los bienes, equipo general, científico e informático
AE 2	Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios: A Análisis del factor Tp/TI ; B Tabla de cálculo del Factor de Salario Real; y C Análisis, cálculo e integración del Salario Real.
AE 3	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios del equipo general, científico, informático o especial, debiendo considerar estos para efectos de evaluación, con costos y rendimientos de equipos nuevos costos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.
AE 4	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales
AE 5	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.
AE 6	Utilidad propuesta por el licitante.
AE 7	Cargos adicionales.
AE 8	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, del equipo requerido, incluyendo el científico, de computo, de medición y, en general el necesario para proporcionar el servicio, con sus correspondientes rendimientos y costos.

[Handwritten signature and scribbles]

AE 9	Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la Comisión del Agua del Estado de Durango, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras o bien, redes de actividades con ruta crítica y, en sus caso, con fechas críticas, que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos.
AE 10	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de suministro o utilización conforme a los periodos determinados por la Comisión del Agua del Estado de Durango, para los siguientes rubros: A Personal a utilizar y B De los bienes y equipo general, científico e informático.
AE 11	Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por parciales y totales de la proposición, que servirá para formalizar el contrato correspondiente.